

## **INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS 2017**



*Control Fiscal con Sentido Público*

**ALBERTO GOMEZ ALAPE**  
**Profesional Especializado II**  
**Con funciones de Asesor de Control Interno**

**Neiva, 30 de enero de 2018**

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>INFORME EVALUACION POR DEPEDENCIAS 2017.</b>	<b>3</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>RESULTADO CUMPLIMIENTO DE LAS METAS VIGENCIA 2017.</b>	<b>4</b>
<b>DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA</b>	<b>7</b>
<b>DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA</b>	<b>9</b>
<b>DIRECCION DE FISCALIZACIÓN</b>	<b>11</b>
<b>OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>14</b>

*Control Fiscal con Sentido Público*

## **INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS 2017.**

### **PRESENTACIÓN**

La Oficina de Control Interno, desde su Rol de evaluador independiente dispuesto por la Ley 87 de 1993, mediante la consolidación del avance reportado por diferentes dependencias de la Contraloría municipal de Neiva, el análisis de los datos y el cálculo del porcentaje promedio de cumplimiento de las metas al final de la Gestión de la vigencia 2017.

El propósito de esta evaluación, es garantizar la adecuada implementación del autocontrol y administración del riesgo en los procesos de la entidad, con el fin de procurar que las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la Alta Dirección y atención a las metas u objetivos previstos en el PLAN ESTRATEGICO: *“Control Social con Sentido Público”*

La Oficina de Control Interno definida en la ley 87 de 1993, como uno de los componentes del sistema de Control Interno, del nivel directivo, encargada de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios, para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

Como resultado, la Oficina de Control Interno ha consolidado la información teniendo como referente la Gestión realizada de la vigencia 2017; el resultado cuantitativo se constituye en fuente de información para la evaluación del Desempeño Laboral de los funcionarios de la entidad.

**RESULTADO CUMPLIMIENTO DE LAS METAS VIGENCIA 2017.**

El nivel de ejecución de las dependencias se determina teniendo en cuenta las metas de Resultado propuestas en la vigencia 2017, valoración porcentual de los indicadores, análisis de resultados y recomendaciones de la oficina de Control Interno.



La Oficina Asesora de Control Interno de la Contraloría Municipal de Neiva, está encargada de consolidar la información final del cumplimiento de las metas de Plan de Acción de las dependencias. Para la vigencia 2017, se obtuvo el siguiente resultado:

**INFORME DE EVALUACIÓN POR  
DEPENDENCIAS 2017**

<b>1. FECHA:</b> 30 enero de 2018	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> SECRETARIA GENERAL		
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>			
<p><b>2.3</b> Acercar la comunidad al órgano de control fiscal. <b>3.1</b> Propiciar un ambiente laboral favorable para el desarrollo integral del servidor público. <b>3.2</b> Adoptar, desarrollar, implementar y operativizar gradualmente la política de cero papel en todos los procesos de conformidad con las disposiciones del Código General del Proceso y CPACA. <b>3.3</b> Gestionar el fortalecimiento de los procesos misionales y de apoyo de la Contraloría Municipal de Neiva. <b>3.4</b> Visibilizar la gestión realizada por el órgano de control fiscal. <b>4.2</b> Propender porque los ciudadanos velen por la correcta utilización de los recursos públicos y denuncien hechos de corrupción.</p>			
<b>4. COMPROMISOS – ACTIVIDADES ASOCIADAS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSITUCIONAL</b>			
<p>2.3.1 Realizar exaltación a organización o persona destacada en el ejercicio del control social            3.1.1 Gestionar la constitución del club deportivo de la Contraloría Municipal            3.2.1 Seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de la guía de cero papel            3.3.1 Actualización de los procesos y procedimientos en el Sistema de Gestión de Calidad, de conformidad con el Plan Estratégico del periodo 2016-2019, y a las disposiciones legales vigentes.            3.3.2 Implementación de las normas internacionales de información financiera NIFT            3.3.3 Revisión, actualización y ajuste de la política de prevención del daño antijurídico de la Contraloría Municipal de Neiva            3.3.4 Hacer seguimiento y evaluación al Plan Estratégico Institucional a través de los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad.            3.4.1 Formular e instaurar acciones constitucionales dirigidas a la protección de los derechos de tercera generación y otros            4.2.1 Una jornada de sensibilización y/o capacitación dirigida a servidores públicos y comunidad en general.</p>			
<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>			
<b>5.1 META PRODUCTO</b>	<b>5.2 ENERO - JUNIO</b>	<b>5.3 JUNIO - DICIEMBRE</b>	<b>5.4 RESULTADO</b>
2.3.1 Una (01) exaltación al ejercicio de control fiscal realizada	0%	100%	100%
3.1.1 Realizar la gestión pertinente para la constitución del Club Deportivo de la CMN	70%	30%	100%
3.2.1 Dos seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de la guía de cero papel	20%	80%	100%
3.3.1 Actualización de los procesos y procedimientos en el Sistema de Gestión de Calidad, de conformidad con el Plan Estratégico del periodo 2016-2019, y a las disposiciones legales vigentes.	100%	0%	100%
3.3.2 Implementación normas NIFT	0%	100%	100%
3.3.3. Revisar, actualizar y ajustar Política del daño antijurídico	0%	100%	100%
3.3.4 Número de indicadores medidos / Número de indicadores formulados	75%	25%	100%
3.4.1. Dos acciones de constitucionales formuladas e instauradas	0%	100%	100%
4.2.1 Una jornada de sensibilización y/o capacitación dirigida a servidores públicos y comunidad en general.	100%	0%	100%
<b>Cumplimiento meta producto</b>	<b>41%</b>	<b>59%</b>	<b>100%</b>
<b>Equivalencia del 10% del cumplimiento de meta de producto:</b>			<b>10%</b>

**6. ANALISIS DE RESULTADOS:**

El resultado del 100% en la ejecución de las actividades del Plan de Acción, establece que la entidad está dando cumplimiento a las proyecciones realizadas. Las actividades ejecutadas por la Secretaria General, estuvieron orientadas al mejoramiento del desempeño del personal de la entidad y cumplimiento de los objetivos institucionales y a la contribución de estos a los fines esenciales del estado. La medición final, nos arroja que en el primer semestre se ejecutó el 41% y en el segundo el 59% del total de actividades programadas.

En el desarrollo de las tareas a cargo de la Secretaria General, se logró entre otros aspectos brindarle a los funcionarios espacios para afianzar el clima laboral a través de las actividades realizadas, destacándose la creación del Club Deportivo, así como complementar y afianzar sus conocimientos de conformidad con la ejecución del plan de capacitaciones y del plan de bienestar. Se destaca igualmente, el soporte jurídico en lo relacionado con la exaltación a quienes se destacaron en el ejercicio del control social, el seguimiento a lo lineamientos de la guía cero papel, la actualización de documentación de los procesos a cargo en el Sistema de Gestión de Calidad, las actividades para la implementación de las NIIF, la revisión del aplicación de la política del daño antijuridico, el seguimiento del Plan Estratégico y la formulación de dos acciones relacionadas con la protección a los derechos de tercer generación

Como resultado final de evaluación de la Gestión de la Secretaria General respecto al cumplimiento de la meta de producto en la vigencia 2017, alcanzó un porcentaje del 10%, de lo proyectado. Este resultado deberá tomarse para la sumatoria de la evaluación final de desempeño laboral de los empleados de la dependencia que se encuentran inscritos en carrera administrativa.

**7. RECOMENDACIONES**

Continuar con el desarrollo y cumplimiento de las actividades a cargo de dependencia

**8. CONCLUSIONES**

Las actividades programadas y ejecutadas por la Secretaria General contribuyen al cumplimiento del Plan Estratégico 2016 – 2019 “Control Fiscal consentido Público”

*Control Fiscal con Sentido Público*

**INFORME DE EVALUACIÓN POR  
DEPENDENCIAS 2017**

<b>1. FECHA:</b> 30 enero de 2018		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> <u>DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA</u>	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>			
1.2. Adelantar los procesos de responsabilidad fiscal y cobro coactivo, con agilidad y diligencia			
3.3. Gestionar el fortalecimiento de los procesos misionales y de apoyo de la Contraloría Municipal de Neiva.			
<b>4. COMPROMISOS – ACTIVIDADES ASOCIADAS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSITUCIONAL</b>			
1.2.1 Proferir decisión de fondo en los procesos de Responsabilidad Fiscal apertura dos en los años 2015 y 2016			
1.2.2 Ajustar los procedimientos ordinario y verbal en los procesos de responsabilidad fiscal			
1.2.3 Ampliar las estrategias, instrumentos y herramientas para la búsqueda de bienes a otras entidades públicas y privadas			
3.3.1 Actualización de los procesos y procedimientos en el Sistema de Gestión de Calidad, de conformidad con el Plan Estratégico del periodo 2016-2019, y a las disposiciones legales vigentes.			
3.3.2 Hacer seguimiento y evaluación al Plan Estratégico Institucional a través de los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad.			
<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>			
<b>5.1 META PRODUCTO</b>	<b>5.2 ENERO - JUNIO</b>	<b>5.3 JUNIO - DICIEMBRE</b>	<b>5.4 RESULTADO</b>
1.2.1 100% procesos con decisión de fondo aperturados en los años 2015 y 2016	60%	40%	100%
1.2.2 Dos (02) procedimientos ajustados	100%	0%	100%
1.2.3 Dos (02) estrategias para ampliar búsqueda de bienes	0%	100%	100%
3.3.1 Actualización de los procesos y procedimientos en el Sistema de Gestión de Calidad, de conformidad con el Plan Estratégico del periodo 2016-2019, y a las disposiciones legales vigentes.	100%	0%	100%
3.3.2 Se realizó seguimiento y evaluación al Plan Estratégico Institucional a través de los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad	50%	50%	100%
<b>Cumplimiento meta producto</b>	<b>62%</b>	<b>38%</b>	<b>100%</b>
<b>Equivalencia del 10% del cumplimiento de meta de producto:</b>			<b>10%</b>
<b>6. ANALISIS DE RESULTADOS:</b>			
<p>La Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, de acuerdo con el seguimiento realizado está dando cumplimiento a las acciones proyectadas para el desarrollo de su gestión. La medición presenta un resultado de avance de enero a junio del 62% y de julio a diciembre del 38% para un 100% .En cuanto al seguimiento del Plan Estratégico se estableció inicialmente realizar un seguimiento pero en la ejecución se realizaron dos, uno en el primer semestre en la socialización del Plan de Acción vigencia 2017 y el otro en la rendición de la cuenta realizada en el Parque Santander en la ciudad de Neiva, en el mes de diciembre del año anterior.</p> <p>Las actividades se cumplieron al proferir las decisiones de fondo en los procesos de aperturados en los años 2015 y 2016, ajustar los procedimientos ordinario y verbal, ampliar las estrategias, instrumentos y herramientas para la búsqueda de bienes a otras entidades públicas y privadas, y sus acciones impactaron positivamente el seguimiento y la evaluación al Plan Estratégico Institucional.</p>			

Como resultado final de evaluación de la Gestión de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva respecto al cumplimiento de la meta de producto en la vigencia 2017, alcanzó un porcentaje del 10%, de lo proyectado. Este resultado deberá tomarse para la sumatoria de la evaluación final de desempeño laboral de los empleados de la dependencia que se encuentran inscritos en carrera administrativa.

**7.-RECOMENDACIONES**

Continuar con el desarrollo y cumplimiento de las actividades a cargo de dependencia

**8. CONCLUSIONES**

Las actividades programadas y ejecutadas por la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva contribuyen al cumplimiento del Plan Estratégico 2016 – 2019 “Control Fiscal consentido Público”



*Control Fiscal con Sentido Público*



<b>1. FECHA:</b> 30 enero de 2018		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> <u>DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</u>	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>			
<p>1.1. Incrementar la cobertura del proceso auditor y la calidad de sus resultados.</p> <p>2.1 Fortalecer los programas institucionales CONTRALOR COMUNITARIO Y CONTRALOR ESTUDIANTIL y propender por la formación de GESTORES DE CONTROL en la Contraloría Municipal de Neiva.</p> <p>2.2 Promover la conformación de veedurías ciudadanas</p> <p>2.3 Acercar la comunidad al órgano de control fiscal</p> <p>2.4 Atender oportunamente las denuncias, quejas y peticiones presentadas por la comunidad ante el órgano de control fiscal.</p> <p>3.3 Gestionar el fortalecimiento de los procesos misionales y de apoyo de la Contraloría Municipal de Neiva.</p> <p>4.1 Velar por que el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano se formule con acciones pertinentes</p> <p>4.2 Propender porque los ciudadanos velen por la correcta utilización de los recursos públicos y denuncien hechos de corrupción</p>			
<b>4. COMPROMISOS – ACTIVIDADES ASOCIADAS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSITUCIONAL</b>			
<p>1.1 Realizar el 1er Encuentro Ambiental para la protección de las cuencas Hídricas de Neiva.</p> <p>2.1-1 Socialización del programa institucional CONTRALOR ESTUDIANTIL,</p> <p>2.1-2 Realizar un evento para capacitar a los contralores comunitarios, estudiantiles y /o gestores de control.</p> <p>2.2 Fortalecer y acompañar las veedurías ciudadanas conformadas durante la vigencia 2016</p> <p>2.3-1 Realizar ferias de control fiscal comunitario zona rural y urbana</p> <p>2.3-2 Realizar exaltación a organización o persona destacada en el ejercicio del control social</p> <p>2.4 Respuesta oportuna y en los términos de ley al 100% de las PQDs recibidas.</p> <p>3.3-1 Actualización de los procesos y procedimientos en el Sistema de Gestión de Calidad,</p> <p>3.3-2 Hacer seguimiento y evaluación al Plan Estratégico Institucional a través de los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad.</p> <p>4.1 Formar Auditores Universitarios en Control Fiscal</p> <p>4.2-1 Formar gestores de control a través del campus virtual</p> <p>4.2-2 Sensibilizar y capacitar a la ciudadanía temas lucha contra la corrupción</p>			
<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>			
<b>5.1 META PRODUCTO</b>	<b>5.2 ENERO - JUNIO</b>	<b>5.3 JUNIO - DICIEMBRE</b>	<b>5.4 RESULTADO</b>
1.1 Un (1) encuentro	100%	0%	100%
2.1-1 Una (1) socialización semestral del programa institucional CONTRALOR ESTUDIANTIL	100%	0%	100%
2.1-2 Campaña de sensibilización en una (1) institución educativa.	100%	0%	100%
2.2 Dos veedurías fortalecidas a través de reuniones periódicas y participación en actividades académicas	40%	60%	100%
2.3-1 Dos (2) Ferias de control fiscal comunitario zona rural y urbana	100%	0%	100%
2.3-2 Una exaltación a organización o persona destacada en el ejercicio del control social	0%	100%	100%
2.4. Respuesta oportuna y en los términos de ley a las PQDs recibidas	93%	0%	93%

<b>5.1 META PRODUCTO</b>	<b>5.2 ENERO - JUNIO</b>	<b>5.3 JUNIO - DICIEMBRE</b>	<b>5.4 RESULTADO</b>
3.3-1 Una actualización a los procesos y procedimientos en el Sistema de Gestión de Calidad	100%	0%	100%
3.3-2 Un seguimiento y evaluación al Plan Estratégico Institucional a través de los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad.	50%	50%	100%
4.1 Mínimo 40 Auditores Universitarios formados en Control Fiscal	0%	100%	100%
4.2-1 Mínimo 40 Gestores de Control formados a través del campus virtual	0%	100%	100%
4.2-2 Una sensibilización y capacitación a la ciudadanía temas lucha contra la corrupción	0%	100%	100%
<b>Cumplimiento meta producto</b>	<b>65%</b>	<b>34%</b>	<b>99%</b>
<b>Equivalencia del 10% del cumplimiento de meta de producto:</b>			<b>9.9%</b>
<p><b>6. ANALISIS DE RESULTADOS:</b> La Dirección de Participación Ciudadana, en desarrollo de las actividades aporta al cumplimiento de los objetivos específicos con la realización del Primer encuentro ambiental en el Jardín Botánico de la Ciudad, con el desarrollo del programa Contralor Estudiantil, con el cual la Presidencia de la Republica destaco su ejecución siendo ejemplo a nivel país. El joven neivano Diego Fernando Díaz Daza, Contralor estudiantil del colegio Técnico superior, fue seleccionado como el mejor contralor escolar, quien pparticipó con el proyecto “Jóvenes por el control social” haciéndose acreedor del Premio Nacional del Voluntariado Juvenil, otorgado por la Casa de Nariño en cabeza del Primer Mandatario del País.</p> <p>Igualmente se capacitaron a los contralores comunitarios, estudiantiles y gestores de control, se fortalecieron y acompañaron las veedurías ciudadanas conformadas durante la vigencia 2016, se impulsó la creación de la Veeduría de la Cuenca Rio Las Ceibas, se actualizo el procedimiento de PQD a fin de lograr su plena atención debido al incremento del recibo de las mismas. Para acercar la comunidad al este órgano de control fiscal, se realizaron las ferias de control social, continuando con este ejercicio innovador que permite visibilizar la acción de la Contraloría Municipal de Neiva ante la ciudadanía del municipio.</p> <p>Otro programa desarrollado de gran impacto, fue la formación de setenta y ocho Auditores Universitarios en Control Fiscal y de cuarenta y dos gestores de control a través del campus virtual.</p> <p>En cuanto al seguimiento del Plan Estratégico se estableció inicialmente realizar un seguimiento pero en la ejecución se realizaron dos, uno en el primer semestre en la socialización del Plan de Acción vigencia 2017 y el otro en la rendición de la cuenta realizada en el Parque Santander en la ciudad de Neiva, en el mes de diciembre del año anterior.</p> <p>Como resultado final de evaluación de la Gestión de la Dirección de Participación Ciudadana respecto al cumplimiento de la meta de producto en la vigencia 2017, alcanzó un porcentaje del 9.9%, de lo proyectado. Este resultado deberá tomarse para la sumatoria de la evaluación final de desempeño laboral de los empleados de la dependencia que se encuentran inscritos en carrera administrativa.</p>			
<p><b>7.-RECOMENDACIONES</b> Desarrollar las acciones de mejora para el control de respuestas a las PQDs y continuar con el desarrollo y cumplimiento de las actividades a cargo de dependencia</p>			
<p><b>8. CONCLUSIONES</b> Las actividades programadas y ejecutadas por la Dirección de Participación Ciudadana contribuyen al cumplimiento del Plan Estratégico 2016 – 2019 “Control Fiscal consentido Público”</p>			

<b>1. FECHA:</b> 30 enero de 2018	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> <u>DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN</u>		
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>			
<p>1.1. Incrementar la cobertura del proceso auditor y la calidad de sus resultados.            2.3 Acercar la comunidad al órgano de control fiscal            3.3 Gestionar el fortalecimiento de los procesos misionales y de apoyo de la Contraloría Municipal de Neiva.            4.1 Velar porque el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se formule con acciones pertinentes.            4.2 Propender porque los ciudadanos velen por la correcta utilización de los recursos públicos y denuncien hechos de corrupción</p>			
<b>4. COMPROMISOS – ACTIVIDADES ASOCIADAS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSITUCIONAL</b>			
<p>1.1-1 Diseñar y aplicar la matriz de riesgo a los sujetos de control            1.1-2 Elaborar el plan general de auditoría acorde con la realidad de los sujetos vigilados, conforme al Plan de Desarrollo Municipal.            1.1-3 Realizar seguimiento al Plan de Desarrollo del Municipio de Neiva            1.1-4 Realizar bajo la modalidad de auditoría que se defina en el PGA, al 100% de los sujetos de control de la Contraloría de Neiva, teniendo en cuenta los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad.            1.1-5 Realizar auditoria a los puntos de control seleccionados bajo la modalidad de auditoría que se defina en el PGA.            1.1-6 Realizar visitas a obras de impacto que se ejecuten en el municipio.            1.1-7 Revisar y ajustar el acto administrativo por medio del cual se establece el procedimiento para la rendición de cuentas por parte de los sujetos de control            2.3-1 Realizar ferias de control fiscal comunitario zona rural y urbana            2.3-2 Fortalecer el Control Fiscal Ambiental a través de la evaluación a la gestión ambiental realizada a las entidades públicas del Municipio            3.3-1 Actualización de los procesos y procedimientos en el Sistema de Gestión de Calidad, de conformidad con el Plan Estratégico del periodo 2016-2019, y a las disposiciones legales vigentes.            3.3-2 Hacer seguimiento y evaluación al Plan Estratégico Institucional a través de los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad.            4.1-1 Formar Auditores Universitarios en Control Fiscal            4.1-2 Seguimiento al cumplimiento de los avances al Plan Anticorrupción suscritos por los sujetos auditados            4.2-1 Jornadas de sensibilización y/o capacitación dirigidas a servidores públicos y comunidad en general.</p>			
<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>			
<b>5.1 META PRODUCTO</b>	<b>5.2 ENERO - JUNIO</b>	<b>5.3 JUNIO - DICIEMBRE</b>	<b>5.4 RESULTADO</b>
1.1-1 Diseñar y aplicar la matriz de riesgo a los sujetos de control	100%	0%	100%
1.1-2 Elaborar el plan general de auditoría acorde con la realidad de los sujetos vigilados, conforme al Plan de Desarrollo Municipal.	100%	0%	100%
1.1-3 Realizar seguimiento al Plan de Desarrollo del Municipio de Neiva	0%	100%	100%
1.1-4 Realizar bajo la modalidad de auditoría que se defina en el PGA, al 100% de los sujetos de control de la Contraloría de Neiva, teniendo en cuenta los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad.	14%	72%	86%
1.1-5 Realizar auditoria a los puntos de control seleccionados bajo la modalidad de auditoría que se defina en el PGA.	0%	95	95%

<b>5.1 META PRODUCTO</b>	<b>5.2 ENERO - JUNIO</b>	<b>5.3 JUNIO - DICIEMBRE</b>	<b>5.4 RESULTADO</b>
1.1-6 Realizar visitas a obras de impacto que se ejecuten en el municipio.	100%	0%	100%
1.1-7 Revisar y ajustar el acto administrativo por medio del cual se establece el procedimiento para la rendición de cuentas por parte de los sujetos de control	100%	0%	100%
2.3-1 Realizar ferias de control fiscal comunitario zona rural y urbana	100%	0%	100%
2.3-2 Fortalecer el Control Fiscal Ambiental a través de la evaluación a la gestión ambiental realizada a las entidades públicas del Municipio	0%	100%	100%
3.3-1 Actualización de los procesos y procedimientos en el Sistema de Gestión de Calidad, de conformidad con el Plan Estratégico del periodo 2016-2019, y a las disposiciones legales vigentes.	100%	0%	100%
3.3-2 Hacer seguimiento y evaluación al Plan Estratégico Institucional a través de los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad.	50%	50%	100%
4.1-1 Formar Auditores Universitarios en Control Fiscal	0%	100%	100%
4.1-2 Seguimiento al cumplimiento de los avances al Plan Anticorrupción suscritos por los sujetos auditados	0%	100%	100%
4.2-1 Jornadas de sensibilización y/o capacitación dirigidas a servidores públicos y comunidad en general.	100%	0%	100%
<b>Cumplimiento meta producto</b>			<b>99%</b>
<b>Equivalencia del 10% del cumplimiento de meta de producto:</b>			<b>9.9%</b>
<b>6. ANALISIS DE RESULTADOS:</b>			
<p>La Dirección de Fiscalización en cumplimiento de sus actividades, diseño y aplico la matriz de riesgo a los sujetos de control para elaborar el PGA acorde con la realidad de los sujetos vigilados, realizo las auditorias programadas quedando pendiente entregar informe al concejo Municipal, a la ESE CEO, al igual que a las instituciones educativas. Se realizó el seguimiento al Plan de Desarrollo del Municipio de Neiva. Como parte de la acción permanente de la entidad ante las solicitudes de la comunidad y por la publicación de noticias en los medios de comunicación en donde se informa del de no conformidades, se realizaron visitas a obras de impacto que se ejecutan en el municipio, como las obras sobre la Avenida Inés García, la cual finalmente se dio al servicio a finales del año anterior, así como lo relacionado con el Parque de la Música y las obras del Sistema Estratégico de Transporte de Neiva. También se realizaron ajustes a documentos y formatos del proceso auditor en el S G C.</p> <p>En cuanto al seguimiento del Plan Estratégico se estableció inicialmente realizar un seguimiento pero en la ejecución se realizaron dos, uno en el primer semestre en la socialización del Plan de Acción vigencia 2017 y el otro en la rendición de la cuenta realizada en el Parque Santander en la ciudad de Neiva, en el mes de diciembre del año anterior.</p> <p>En desarrollo de la evaluación y vigilancia de la gestión de los sujetos de control que se combinaron las capacitaciones en materia de presupuesto público, proceso auditor medio ambiente, importancia del trabajo en equipo, manejo de plataforma SECOP II, contratación estatal y configuración de hallazgos que buscaron fortalecer el ejercicio de control fiscal en esta vigencia a través de la actualización de conocimientos con los cuales se pretende se incremente la capacidad individual y colectiva en la entrega de las tareas encomendadas.</p>			

Como resultado final de evaluación de la Gestión de la Dirección de Fiscalización respecto al cumplimiento de la meta de producto en la vigencia 2017, alcanzó un porcentaje del 9.9%, de lo proyectado. Este resultado deberá tomarse para la sumatoria de la evaluación final de desempeño laboral de los empleados de la dependencia que se encuentran inscritos en carrera administrativa.

**7. RECOMENDACIONES:**

Es importante que en la medida de la oportunidad de disponibilidad de recursos financieros y talento humano se pueda buscar incorporar el manejo documental a través del uso de las herramientas tecnológicas disponibles para agilizar el almacenamiento de soportes de las auditorías y este tiempo se pueda utilizar en el desarrollo de las mismas para avanzar conforme lo programado.

**8. CONCLUSIONES:**

Las actividades programadas y ejecutadas por la Dirección de Fiscalización contribuyen al cumplimiento del Plan Estratégico 2016 – 2019 “*Control Fiscal consentido Público*”



**CONTRALORÍA  
MUNICIPAL  
DE NEIVA**

*Control Fiscal con Sentido Público*

<b>1. FECHA:</b> 30 enero de 2018	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> <u>OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO</u>		
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>			
<p>3.1 Propiciar un ambiente laboral favorable para el desarrollo integral del servidor público.            3.3 Gestionar el fortalecimiento de los procesos misionales y de apoyo de la Contraloría Municipal de Neiva.            3.4 Visibilizar la gestión realizada por el órgano de control fiscal.            4.1 Velar porque el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se formule con acciones pertinentes.            4.2 Propender porque los ciudadanos velen por la correcta utilización de los recursos públicos y denuncien hechos de corrupción</p>			
<b>4. COMPROMISOS – ACTIVIDADES ASOCIADAS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSITUCIONAL</b>			
<p>3.1 Difundir a los servidores públicos de la Contraloría Municipal de Neiva, la importancia de los principios y valores, plan anticorrupción, plan de acción, Estrategia de gobierno en línea            3.3-1 Actualización de los procesos y procedimientos en el Sistema de Gestión de Calidad, de conformidad con el Plan Estratégico del periodo 2016-2019, y a las disposiciones legales vigentes.            3.3-2 Hacer seguimiento y evaluación al Plan Estratégico Institucional a través de los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad.            3.4-1 FORTALECER EL CICI-NEIVA a través de un conversatorio de ética de lo público para difundir la ética en las actuaciones de los servidores públicos.            3.4-2 Fortalecer el CICI como mecanismo articulador y de divulgación de normas, leyes y políticas del control interno para fomentar el ejercicio del control previo de los sujetos vigilados y facilitar nuestro ejercicio de control fiscal.            4.1-1 Seguimiento del Plan de Anticorrupción de conformidad con la Ley 1474 de 2011            4.1-2 Difundir la actualización del Mecí, a través de mensajes o frases enviadas por correo electrónico y/o otros medios de comunicación.            4.2 Realizar jornadas de sensibilización y/o capacitación dirigidas a servidores públicos y comunidad en general.</p>			
<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>			
<b>5.1 META PRODUCTO</b>	<b>5.2 ENERO - JUNIO</b>	<b>5.3 JUNIO - DICIEMBRE</b>	<b>5.4 RESULTADO</b>
3.1 Difundir a los servidores públicos de la Contraloría Municipal de Neiva, la importancia de los principios y valores, plan anticorrupción, plan de acción, Estrategia de gobierno en línea	75%	25%	100%
3.3-1 Actualización de los procesos y procedimientos en el Sistema de Gestión de Calidad, de conformidad con el Plan Estratégico del periodo 2016-2019, y a las disposiciones legales vigentes.	100%	0%	100%
3.3-2 Hacer seguimiento y evaluación al Plan Estratégico Institucional a través de los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad.	50%	45%	95%
3.4-1 FORTALECER EL CICI-NEIVA a través de un conversatorio de ética de lo público para difundir la ética en las actuaciones de los servidores públicos.	100%	0%	100%
3.4-2 Fortalecer el CICI como mecanismo articulador y de divulgación de normas, leyes y políticas del control interno para fomentar el ejercicio del control previo de los sujetos vigilados y facilitar nuestro ejercicio de control fiscal.	40%	60%	100%
4.1-1 Seguimiento del Plan de Anticorrupción de conformidad con la Ley 1474 de 2011	67%	33%	100%

**INFORME DE EVALUACIÓN POR  
DEPENDENCIAS 2017**

<b>5.1 META PRODUCTO</b>	<b>5.2 ENERO - JUNIO</b>	<b>5.3 JUNIO - DICIEMBRE</b>	<b>5.4 RESULTADO</b>
4.1-2 Difundir la actualización del MECI, a través de mensajes o frases enviadas por correo electrónica y/o otros medios de comunicación.	75%	0%	75%
4.2 Realizar jornadas de sensibilización y/o capacitación dirigidas a servidores públicos y comunidad en general.	100%	0%	100%
<b>Cumplimiento meta producto</b>	<b>76%</b>	<b>20%</b>	<b>96%</b>
<b>Equivalencia del 10% del cumplimiento de meta de producto:</b>			<b>9.6%</b>
<p><b>6. ANALISIS DE RESULTADOS:</b> La Oficina Asesora de Control Interno, dio cumplimiento a los reportes de los informes de Ley, y en desarrollo de su gestión difundió a los servidores públicos de la Contraloría Municipal de Neiva, la importancia de los principios y valores, plan anticorrupción, plan de acción, Estrategia de gobierno en línea, en capacitaciones de los meses de mayo y agosto de 2017; en la actualización de los procesos y procedimientos en el Sistema de Gestión de Calidad, se ajustó la Política de Riesgos en coordinación con la Secretaria General a través del CICI se realizó la divulgación de los ajustes para el desarrollo de actividades a cargo de esta oficina y se participio en la jornada de sensibilización y/o capacitación sobre el Plan Anticorrupción, dirigidas comunidad estudiantil del Colegio Técnico Superior de Neiva. En cuanto la divulgación de frases de cuatro quedo pendiente una al final del año.</p> <p>Como resultado final de evaluación de la Gestión de la Oficina Asesora de Control Interno respecto al cumplimiento de la meta de producto en la vigencia 2017, alcanzó un porcentaje del 9.6%, de lo proyectado. Este resultado deberá tomarse para la sumatoria de la evaluación final de desempeño laboral de los empleados de la dependencia que se encuentran inscritos en carrera administrativa.</p>			
<p><b>7. RECOMENDACIONES:</b> Continuar con el seguimiento de la gestión realizada por cada dependencia y la propia.</p>			
<p><b>8. CONCLUSIONES:</b> Las actividades programadas y ejecutadas por la Oficina Asesora de Control Interno contribuyen al cumplimiento del Plan Estratégico 2016 – 2019 “Control Fiscal con Sentido Público”</p>			